EL CREDITO AGRICOLA EN LA ECONOMIA MEXICANA

Moisés T. de la Peña

A importancia del crédito agrícola para el mejoramiento de la economía rural es obvia y también lo es para la economía general, puesto que tiene ésta por base principal la producción agrícola; pero esto no quita que aun quienes debiéramos estar enterados, tengamos una idea demasiado vaga acerca de la cuantía del crédito que requiere la agricultura nacional.

Sería ocioso detenernos a ponderar los beneficios que reporta el crédito a la agricultura si, como sucede en países más adelantados que el nuestro, la técnica agrícola aplicada permitiera al campesino obtener de la explotación de la tierra el máximo provecho en consonancia con los últimos adelantos; pero no es éste el caso de México, y por tanto, para que se tenga una idea panorámica de la situación, y sobre todo, para que se aprecie debidamente lo que se puede lograr en beneficio de la economía rural con el crédito bien orientado y con su difusión a todos los sectores necesitados, haremos una corta relación del estado que prevalece y de las perspectivas.

La técnica agrícola está en México representada en todas sus etapas, desde el más moderno maquinismo, previsión y combate de plagas y enfermedades, selección y desinfección de semillas y fertilización de los campos, como en La Laguna, Mexicali, Valle de Juárez, etc., hasta el extremo opuesto del primitivismo precolonial en las zonas mal comunicadas o pobladas por indígenas abandonados a sus propios recursos, como en las Huastecas, Sierra de Puebla, gran parte de Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Campeche y las Sierras de Chiapas y Nayarit, donde se ignora el uso del arado y no hay más implementos agrícolas que la coa y el machete, donde anualmente se incendian los bosques o sólo se corta el follaje de los árboles para sembrar con estaca los granos de maíz y frijol entre los árboles así podados, para abandonar esos lotes dos o tres años después de un cultivo superficial, porque se "agota" la tierra. Esto último está indicado que se trata de zonas poco pobladas para que el indígena pueda darse el lujo de cambiar tierras de labor tan a menudo, y en efecto, así es, porque donde la tierra escasea como en Las Mixtecas y el Valle de Oaxaca, esos mismos indígenas, que juzgados superficialmente podían antojarse incapaces de adaptarse al progreso tecnológico, adoptan el arado y la yunta de bueyes y se colocan a la altura de los mestizos, obligados por la presión económica de la falta de tierras.

El agricultor que tecnológicamente considerado puede reputarse como de tipo medio, entre la agricultura más moderna y la más primitiva, es el que predomina en la República, usando en su mayoría el milenario arado de madera, sembrando por generaciones la misma tierra agotada, con maíz, cebada, trigo o frijol, sin practicar rotación alguna, sin aplicar fertilizantes, sin seleccionar ni desinfectar la semilla, sin prevenir ni atacar racionalmente las plagas y enfermedades y en fin, siendo un esclavo de la naturaleza como el indígena que desconoce el arado, pues el uso de este solo implemento introducido hace siglos por los conquistadores es el que los diferencia, sin ventaja alguna, porque si el indio carece de arado, en cambio tiene tierra nueva para asegurarse abundantes cosechas, en tanto que el mestizo con el arado y sus tierras agotadas se sujeta a una exigua cosecha obtenida con un gran desgaste.

La introducción del arado de vertedera ha venido a mejorar ligeramente la técnica agrícola predominante, ya que el mejor volteo de la tierra aumenta el rendimiento de las cosechas, aunque muy lentamente va sustituyendo al de madera, pues según el censo de 1930, en dicho año

las dos terceras partes del total de arados existentes en la República eran de madera. Si alguna modificación hay en los últimos diez años, se debe en buena parte a la acción de los Bancos Agrícola y Ejidal, pues la situación económica del agricultor atenido a sus propios recursos y a su técnica medieval, lo incapacita para gastar \$50.00, en un arado de vertedera que sustituya al de madera cuyo costo es de \$5.00, cuando no lo hace personalmente el interesado.

Se afirma que el campesino es refractario al progreso, que es un esclavo de la rutina y lo es tanto más cuanto mayor es su atraso cultural, lo cual no parece discutible pero hacemos la objeción de que en principio no es el campesino rutinario por placer, sino por presión económica, porque está aplastado por la miseria y la incultura, porque cualquier innovación técnica se traduce en aumentos de costos, bien que los resultados sean ventajosos, y cuando el campesino tiene que recurrir al comerciante usurero para satisfacer cualquier aumento de costos de sus cultivos, sabe que el sacrificio beneficiará exclusivamente al prestamista y él va a quedar comprometido y quizá a perder su patrimonio. Ver a sus hijos descalzos y semidesnudos, mal nutridos, sin escuela y derrengados desde la infancia por un trabajo superior a sus fuerzas, no es el ambiente indicado para levantar el ánimo del campesino e inducirlo a pensar en problemas técnicos que ignora y que aun cuando haya quien se los dé a conocer, demandan recursos económicos de que carece y una evolución cultural que requiere tiempo.

No somos de los que suponen que siempre estaremos condenados a una economía agrícola ruinosa, porque es falso que haya insuficiencia de tierras y que sea invencible la fatalidad de un cielo pobre como el nuestro y de una población rural indolente, por más que reconozca-

mos lo mal que dotó la naturaleza a nuestro medio geográfico.

Además de los seis millones de hectáreas que aproximadamente se cosechan cada año por cerca de tres millones de campesinos económicamente activos, hay, según el censo de 1930, otros ocho millones y medio sin cultivar y cerca de nueve millones susceptibles de abrirse fácilmente al cultivo. En total 23.500,000 hectáreas en números redondos, que deficientemente expresan las perspectivas de tierras de labor, y decimos deficientemente porque el de 1930 fué el primer censo de esta indole y tuvo que ser defectuoso, dejó mucha tierra sin registrar y no pudo subsanar el ocultamiento de cifras usual entre los propietarios desconfiados. Es pues, sin duda, muy superior la realidad que lo indicado por el censo, porque además hay grandes zonas donde en el cálculo de tierras susceptibles de abrirse al cultivo sólo se consideran las más o menos planas y poco boscosas, sin tomar en cuenta millones de hectáreas en zonas montañosas donde la calidad de la tierra y la topografía no oponen obstáculos al cultivo y aun son a menudo las mejores tierras (Sierras de Chiapas, de Puebla, de Veracruz, de las Huastecas, Occidente de Jalisco, de Michoacán, etc.)

Es absurdo hablar de falta de tierras; lo que hay es una pésima distribución de la población, que fué originada por viejas actividades mineras, por la inseguridad pública y por la falta de vías de comunicación. Cada nuevo camino abre la perspectiva a la colonización de inmensas superficies de tierras vírgenes, pero esa colonización demanda fuertes capitales que hacen falta; y mientras tanto la población rural sigue aglomerada en donde no puede vivir sino a base de miseria permanente. En las zonas incomunicadas o insalubres que comprenden no menos de las dos terceras partes de la República, no hay que pensar en colonización posible mientras no se ataquen, primero, las

comunicaciones y luego el saneamiento con la colonización; pero falta capital para todo esto: los caminos progresan, el saneamiento es posible aunque costoso, y la colonización requiere para cada colono padre de familia un préstamo quizá no menor de mil pesos en el primer año (ayuda para hacer la habitación, apertura de tierras, obras de urbanización, animales de trabajo, implementos y avío). Colonización y capital para llevarla a cabo es lo que hace falta; buenas tierras sobran quizá para doble población rural de la que contamos.

El cielo pobre es una realidad en la Mesa Central y otras zonas de menor importancia, donde es común obtener una buena cosecha cada cinco años, dos medianas y dos malas, ya sea por escasez de lluvias, por exceso de ellas o por venir tardes las lluvias y temprano los hielos. En las costas, donde está sin duda el más brillante porvenir agrícola de México, el exceso de lluvias y los vientos huracanados son los azotes que perjudican los cultivos.

Pero la falta o inoportunidad de las lluvias sólo es fatal en zonas donde nada puede hacerse para dotar económicamente con agua a las tierras de cultivo. Las posibilidades en este punto son tan vastas que quien no conoce el campo no tiene la menor idea de ellas.

Sin contar los actuales sistemas nacionales de riego que han puesto bajo riego grandes extensiones aunque con muy costosos fracasos en los primeros que se construyeron (Don Martín, El Mante, Pabellón, Tijuana, etc.), la Comisión Nacional de Irrigación tiene estudiados proyectos de nuevos sistemas que por sí solos asegurarán en un futuro no lejano una producción agrícola con valor semejante al que ahora se obtiene en todas las tierras de temporal de la República. Pero además de ésto hay un filón en las pequeñas obras de riego, no explotado hasta ahora si no es en reducida escala por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y por el Ejidal.

Llamamos pequeñas obras de riego a las que además de su bajo costo en efectivo ponen bajo riego superficies por lo común inferiores a mil hectáreas, que en el caso del Banco Agrícola sólo las patrocina cuando los interesados solicitan préstamos no mayores de \$150.00 por hectárea, como promedio; pues se estima que, sumando a ese préstamo la aportación de mano de obra de los interesados, en tesis general es antieconómica una obra de riego que requiere mayor inversión por hectáreas, salvo casos especiales de un alto valor y elevada productividad de la tierra. En este renglón de las pequeñas obras de riego a base de norias, galerías filtrantes, entarquinamientos, cortinas de derivación y represas de aguas broncas o permanentes, es muy vasto el campo de inversión, y favorecida nuestra agricultura siquiera en este aspecto por la quebrada topografía del territorio de la República, una gran parte de los poblados y rancherías cuentan con facilidades naturales para poner bajo riego sus tierras o parte de ellas sin mucho costo.

Es muy cómodo el pesimismo negativo de suponer a nuestra agricultura condenada a la indigencia, sin estudiar lo que hay de potencial en nuestros campos. En cuanto se sale al campo con el deseo de localizar problemas y cuantificarlos, se encuentra que un poblado desde hace siglos ve perder sus cosechas por falta de lluvias oportunas; que por la barranca cercana pasa un buen caudal de agua que no puede aprovechar y sólo le hace falta la ayuda de un ingeniero y dos mil pesos para comprar cemento, para poner bajo riego todas sus tierras y asegurar para siempre, con tan poco, la felicidad de aquel pueblo. Y cuando están allí el Banco Ejidal y el Agrícola, que tienen personal técnico a su disposición, ninguna necesidad de crédito de avío puede tener preferencia a ésta, a la de dotar con agua a los pueblos que carecen de ella para asegurar sus cosechas. Generalmente solo hace falta que los

jefes de los Bancos salgan al campo, con espíritu comprensivo y con el generoso propósito de remediar viejos males; que no hay pueblo ni ranchería que no los padezca, sin hacerse oír después de muchas generaciones.

La pequeña obra de riego tiene la virtud de que resuelve el gran problema todavía no resuelto, de hacer que el capital privado se sume al oficial para acelerar tales obras. La grande obra, el Distrito de Riego, por no entregarla bajo la administración oficialmente controlada de los propios usuarios, es una costosa inversión porque en la forma como se administra cuesta demasiado cara el agua y pesan fuertes déficit sobre la Nación. La pequeña obra no crea problemas en este sentido porque pasa desde luego en propiedad de los usuarios y ellos la administran en forma económica, por su cuenta. Se hacen además rendir los fondos en la construcción, porque los interesados atacan la obra en la época en que no tienen trabajo en el campo y sólo piden dirección técnica y un corto crédito para compra de materiales; así el préstamo no equivale a más del 20% al 50% del costo total de la obra. Ese capítulo de la irrigación, que no había sido atendido oficialmente, está siendo atacado ya con vigor por el Banco Agrícola y entendemos que otro tanto hace o piensa hacer el Ejidal y la Comisión Nacional de Irrigación.

En materia de técnica agrícola no solo no es irremediablemente refractario el agricultor mestizo, sino que ni siquiera lo es el indígena, como lo demuestra por todas partes la acción, aunque débil, de los Bancos. Véase si no cómo muestra a los indígenas de Chilac, Pue. (sur de Tehuacán) quienes casi no hablan castellano y sin embargo, bajo la dirección del Banco Agrícola practican ahora una agricultura técnicamente semejante a la que se practica en el sur de los Estados Unidos. Localizados en una zona pobre y árida, se les enseñó a aprovechar las ricas aguas broncas por entarquinamiento; luego vino el uso de implementos agrícolas y maquinaria moderna, con lo que han elevado su nivel de vida al grado de superar a los mestizos comarcanos. Tenemos la convicción de que lo aquí logrado puede hacerse en todas partes, a base de inteligencia y buena dirección, recordando que el problema medular de la agricultura nacional se sintetiza en agua y fertilizantes.

Los indígenas del Valle de Oaxaca están pendientes de las enseñanzas de los técnicos del Banco, quienes les proporcionan semilla seleccionada y desinfectada; los instruyen sobre la mejor forma de efectuar sus cultivos y sólo hay que lamentar allí el extremado minifundio que hace a cada indígena propietario de no más de una hectárea. Con todo, se les ha dotado con vacas de ordeña, que sumadas a los cerdos y a las aves de corral, les aseguran una posición económica que nunca antes se imaginaron. Igual se ha hecho con los indígenas de la región de Cholula y Texmelucan, Pue.; pero está urgiendo sacar población de estas regiones para colonizar tierras vírgenes y para que dispongan de tierras suficientes los que se queden.

En los llanos de Durango más de 1,500 colonos con promedio de 10 y 20 hectáreas carecían de elementos de trabajo. Ahora todos cuentan con arados de vertedera, tiros de mulas, algo de ganado, ensayan nuevos cultivos, se inicia la maquinización con varios equipos colectivos que trabajan con gran éxito y ahora cuentan la mayoría de las sociedades con su bodega; nadie vende aisladamente sus productos, sino que la sociedad, sin presión del Banco, vende directamente a los centros de consumo su frijol y maíz por carro entero, con los resultados que son de preverse. No se les ha dotado con toda la maquinaria que piden por falta de capital.

En Veracruz y Tijuana fueron dotadas las sociedades con ganado de ordeña y con plantación de frutales, y antes de tres años la mayoría de ellas se manejarán autóno-

mamente, puesto que las primeras ya no solicitan crédito porque sus productos les bastan con exceso para pagar oportunamente las anualidades del Banco y para sostener la explotación. Hay en ellas tal disciplina solidaria que ya se administran solas y están próximas a liquidar sus adeudos sin tropiezos.

En cambio, en Huatusco y Córdoba el café se explota de la manera más primitiva. Frente a pequeños cafetales bien atendidos, que rinden hasta 20 quintales por hectárea, están los plantíos desatendidos que no rinden más de cuatro quintales, en iguales tierras y con plantas de la misma edad. El Banço está sistematizando su programa para forzar el perfeccionamiento de la técnica aquí como en todas partes. Donde el campesino no reacciona por sí solo hay que obligarlo a perfeccionar su técnica y para ello el crédito es el más valioso instrumento. Por lo pronto no se presta un centavo para plantar más cafetos mientras no se haga que los existentes produzcan todo lo que deben producir. Se forzará a los campesinos para que hagan a tiempo las escardas y las podas que no hacen, a utilizar fertilizantes y a dotar los plantíos con sombras adecuadas.

En lo general, y en coordinación con las disposiciones que dicte la Secretaría de Agricultura y Fomento, sin previa selección y desinfección de la semilla, no deben otorgarse préstamos de avío. Hay que forzar la introducción del arado de vertedera, de fertilizantes v de preventivos de plagas y enfermedades. Hay que maquinizar la agricultura donde sea conveniente y señalar los cultivos que deben preferirse, de acuerdo con la demanda y con la clase de tierras, para lograr una especialización geográfica de los cultivos y la consecuente reducción de los costos agrícolas.

Como la industrialización del país es apenas incipiente, seguimos sujetos, como pueblo semicolonial, a una economía predominantemente agrícola; pero economía de hambre por el primitivismo de la técnica agrícola que nos coloca internacionalmente en uno de los últimos lugares en materia de rendimientos de la tierra: 600 kilos de maíz por hectárea contra 1,500 en Argentina; 330 de algodón contra 5,100 en Egipto; 690 de trigo contra 1,070 en Argentina y 2,420 en Alemania; 440 de cebada contra 1,410 en Argentina y 2,190 en Alemania; 2,010 de arroz contra 3,030 en China y 6,280 en España; 4,650 de papa contra 10,340 en Canadá y 15,260 en Alemania, etc. Tan bajos rendimientos presuponen un precio prohibitivo de los productos de consumo necesario o un ingreso económico ruinoso para el agricultor, o las dos cosas a la vez, que es lo más común; y cuando más de las dos terceras partes de la población de la República viven directamente de la agricultura e indirectamente la mayor parte de las restantes (transportes, comercio, industrialización de productos agrícolas, etc.) se concluve necesariamente que sin una agricultura próspera no puede haber prosperidad alguna en la economía general del país. La industria del calzado tiene la limitación infranqueable de producir sólo para una tercera parte de la población, pues las dos restantes no pueden gastar en calzado, por lo que tenemos que exportar cueros y pieles, sin perjuicio de importarlos ya preparados; la industria textil tiene mercado en toda la República sólo para la manta y percales corrientes, porque el dril, la mezclilla, el casimir, el calicot y otros géneros sólo los consume la población urbana y contados sectores rurales, por cuyo motivo luchamos por exportar el algodón y lana sobrantes, en tanto que llegamos al absurdo de importar lana fina; para la maquinaria agrícola apenas si hav un incipiente mercado de arados de vertedera, hachas, machetes, hoces, palas y escrepas; las conservas alimenticias son un lujo propio de las clases acomodadas urbanas y hay que dejar podrir la fruta y las legum-

bres por falta de mercado en la época de cosechas; en las más pobres zonas rurales no ganaderas, la carne, leche, azúcar, queso y mantequilla y aun el café y el pan son artículos prohibidos por la incapacidad de esa numerosa población para comprarlos y no hay para qué extendernos en esta trágica enumeración; el hecho evidente es que ni la industria, el comercio, los transportes, ni la banca podrán prosperar ampliamente en un país donde la mayoría de la población está prácticamente fuera de mercado por su incapacidad económica que la reduce a practicar una economía preponderantemente consuntiva, de bastarse sola en medio de su miseria.

El lema de la revolución, que pregona la mejoría del nivel de vida de las clases pobres, con las prerrogativas de la Ley Federal del Trabajo para los asalariados y las del Código Agrario para los campesinos sin tierra, ha tenido amplias realizaciones, sobre todo en este último sexenio, bajo la acción del primer gobernante revolucionario; pero no hay que desatender las leves económicas, porque ellas son más fuertes que nosotros y así nos lo está enseñando la experiencia; la elevación de los salarios y las prestaciones de ley en una economía coja como la nuestra, se traduce en una elevación más que proporcional del costo de la vida para todos, por muchos motivos, fundados unos e infundados otros, y entre los primeros, el decisivo es el que ya citamos: no puede haber una importante y sostenida mejoría de la industria ni de los obreros que la sirven sin una agricultura próspera. Porque no hay mercado para producir en serie y a bajo costo de modo de mejorar la condición económica de los obreros sin elevar los precios de los productos, y como hay que alterarlos, cuando no se restringe el consumo y viene como consecuencia una mayor alteración, por lo menos tampoco es posible ampliar el mercado para que el aumento de la población permita reducir los precios, y sucede en fin de cuentas que lo que por un lado se otorga, por el otro se quita y el resultado es nulo cuando no adverso para la clase que se quiere y se debe favorecer. La solución está en atacar en forma congruente los problemas, teniendo a la vista el fundamental de ellos, como punto de partida y de sustanciación, que es el de la agricultura.

La dotación de tierras a los campesinos, muy deficiente en su primera etapa (hasta 1934), por no haberse atacado a fondo el problema, afectando en su conjunto las fincas agrícolas y fomentando el crédito agrícola para que los campesinos beneficiados no se quedaran con los brazos cruzados, en posesión de la tierra pero sin elementos para trabajarlas, no podía traducirse en una mejoría de la producción. Por otra parte, se dotaron parcelas insuficientes, de media, una y dos hectáreas y a lo sumo cuatro en todo el Bajío, y en donde quiera que hay insuficiencia de tierras por exceso de población, como en Guanajuato, Tlaxcala, Valle de Oaxaca, La Laguna, etc., o porque las tierras de labor escasean, como en las Mixtecas. Esta dotación insuficiente no podía remediarse si no es procediendo a un reacomodamiento de la población sobrante, lo que al fin tendrá que hacerse, pues el absurdo de que las más ricas tierras se hallen incultas y en las más pobres sigue aglomerada la población sin tierras, no puede continuar en pie.

La parcela familiar, que en unos lugares puede ser de cinco, en otros de diez y de veinte hectáreas de tierra de labor, según sean de primera, de segunda o de tercera, donde no pueda maquinizarse la agricultura, y doble superficie, por lo menos, si es posible la maquinización, tendrá que determinarse de modo que sin ocupar asalariados permanentes el campesino pueda, con la ayuda de sus familiares, cultivar la tierra que baste para asegurarle un nivel de vida civilizadamente aceptable. Determinadas con tal criterio las parcelas familiares, nada tiene que hacer allí

la población que no alcance parcela tipo, cuando hay exceso de tierras ociosas en otras regiones; lo cual es válido decir tanto en tratándose de ejidatarios como de pequeños propitarios, pues el problema es el mismo.

El reacomodamiento de la población rural excedente, o sea la colonización y la total realización de la política agraria y el mejoramiento de la técnica agrícola, son problemas de crédito rural, y tanto en esta materia como en acción agraria, el sexenio que este año termina no tiene precedente por lo fecundo, porque se ha creado un sistema de crédito agrícola, con los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y Agrícola, cuyo capital será este año de alrededor de \$120.000,000; y por otra parte, se tiene resuelto casi en el 50% el problema agrario, habiendo ya atacado aquello que era económica y políticamente más peligroso de afectar (La Laguna, Yucatán, Mexicali, Sinaloa, El Soconusco, etc.)

En el primer Plan Sexenal se obligó el gobierno a suscribir anualmente \$20.000,000 para crédito agrícola; el segundo Plan señala la misma cifra como mínimo y seguramente las aportaciones no podrán ser menores de \$30.000,000, o de \$180.000,000 durante el sexenio; lo que hará subir el capital en operación a \$300.000,000.

Siempre que se ha planteado el problema del capital indispensable para atender las necesidades del crédito agrícola, se tropieza con dudas respecto a la cuantía; hay quienes suponen que quinientos millones y quienes, menos optimistas, estiman varios miles de millones; otros más cautos se encogen de hombros ante la incógnita. Lo cierto es que hay dos motivos que dificultan la estimación de una cifra que tanto importa conocer: el primero consiste en que, aun definido el propósito de favorecer con el crédito semioficial sólo a los ejidatarios y pequeños propietarios (por ser los más necesitados y por no tener, como tienen los medianos y grandes propietarios, facilidades pa-

ra obtener crédito barato en bancos particulares) de los últimos no hay estadísticas adecuadas y los primeros aumentan a medida que se activa la dotación de tierras. El segundo motivo, que nos parece el más importante, es el relativo a la falta de definición del problema por atacar, por que aun estamos en un proceso inicial, diríamos de experimentación, en el que casi exclusivamente se están atendiendo las necesidades de crédito de avío de los núcleos de campesinos organizados que los Bancos pueden atender, y nadie desconoce que el avío no resuelve sino el problema del día, de sostener la situación existente sin modificarla, y el gran problema es el de la mejoría de la técnica agrícola, que demanda fuertes sumas de crédito refaccionario e inmobiliario para la compra de implementos y maquinaria agrícola, de animales de trabajo y de cría, para instalación de campos experimentales, compra de fertilizantes, plantaciones de árboles frutales y cultivos con ciclo de varios años, para la realización de obras fijas permanentes, etc.; todo lo cual demanda que se estudie pueblo por pueblo y se formule un programa de varios años para atacar cada uno de los problemas con la dotación del crédito necesario y con la dirección técnica requerida.

No aceptamos la idea dominante de que el Gobierno Federal deberá aportar todo el capital necesario para el crédito agrícola, pues sin pensar que puedan necesitarse muchos miles de millones de pesos, como adelante demostraremos, ni pretendiendo que los capitalistas particulares aporten fuertes sumas, que no aportarán sino muy limitadamente, opinamos que el Gobierno Federal tiene otras muchas urgencias que lo incapacitan para suscribir, ni en 50 años, el capital requerido, y aunque pudiera suscribirlo, hay otras inversiones urgentes que nadie hará si no las hace el Gobierno. A ellas, pues, destinar los fondos de que disponga, una vez que en el próximo sexenio complete un

capital de \$300.000,000 para ambos Bancos (o para una sola institución si es que los dos Bancos se fusionan, como sería deseable); porque hay una importante fuente de recursos en los propios campesinos favorecidos con el crédito, de donde se debe y puede obtener el capital requerido en un plazo no muy lejano, como lo exige la urgencia de levantar el nivel de la economía rural.

En la práctica de los Bancos se ha visto que sin perjuicio de las labores y exigiendo a los agricultores a limitaciones necesarias, se pueden estimar los préstamos promedios, para fines de avío, en el 50% del valor medio de las cosechas, pues si hay quienes obtienen hasta el 70%, abundan las zonas donde el agricultor es más previsor o cuenta con recursos auxiliares que le permiten bastarse con préstamos equivalentes al 25% y 30% del valor de las cosechas. Ahora los préstamos son muy raquíticos porque también los rendimientos agrícolas lo son, por el atraso de la técnica, y con todo, su variabilidad es muy acentuada; así, en Zacatecas se prestan \$10.00 por hectárea de maíz y ese préstamo está muy expuesto; en Tenango del Valle se prestan para el mismo fin \$60.00, de recuperación muy segura; en el Valle de Oaxaca se prestan \$15.00 aunque podían prestarse \$50.00 sin peligro, pero el indígena regional, de una gran honorabilidad, se mide solo en sus solicitudes. Esta misma variabilidad es válida para cualquier otro cultivo, y quizá más acentuada para el trigo, el chile, el algodón y la papa, que se cultivan con avuda de fertilizantes en ciertas zonas y en otras no. De modo que si actualmente se hacen préstamos de avío bastante reducidos por cada hectárea cultivada, los que tendrán que elevarse al emplear mejor técnica agrícola, no por ello rebasarán el promedio del 50% del valor comercial de las cosechas.

El valor de la producción agrícola ganadera y forestal de toda la República fué en 1929 de cerca de \$800.000,000,

según cálculos nuestros. Suponiendo que la agricultura algo mejorada de los ejidatarios y pequeños agricultores organizables en sociedades locales de crédito, alcanzara a producir al finalizar el próximo sexenio de 1941-46, un valor semejante por sí sola, para no exagerar las perspectivas ni quedarnos demasiado cortos en el cálculo (un cálculo atrevido, muy grueso y conservador para dos millones de campesinos como probables ejidatarios y pequeños agricultores en 1946), se requerirían préstamos de avío de \$400.000,000 anuales para lo cual es necesario un capital superior en 50% por lo menos, o sean \$600.000,000 con fines de avío (debemos advertir que hasta ahora hay muchos abusos al solicitar préstamos superiores a lo indispensable y debilidades indebidas para hacer invariablemente efectivos los cobros).

La experiencia lograda en el Banco Nacional de Crédito Agrícola, respecto a la relación que hay en promedio entre préstamos de avío por un lado y de refacción e inmobiliarios por otro, para las sociedades a las que se les ha atendido plenamente para colocarlas al más alto nivel en técnica agrícola o para crearles una bien equilibrada economía mixta, enseña que, del total de préstamos, por lo menos una tercera parte se destina a refacción e inmobiliario y las dos restantes para avío; lo que supone préstamos anuales de \$300.000,000 a largo plazo; y como este plazo es en promedio de cinco años, se requiere entonces un capital cinco veces mayor para dichos fines, o sea un total de \$2.100,000 para avío, refacción e inmobiliario, destinados a la atención de crédito para dos millones de campesinos; sin contar los recursos que demandará la colonización con los excedentes de población rural de las zonas donde no hay buenas tierras de labor suficientes. Para esto bastará destinar \$25.000,000 anuales, recuperables en diez años; por lo que se requiere un capital de \$250.000,000, por lo pronto y no citamos lo

necesario para el préstamo de pignoración, porque para esto se obtienen los fondos mediante el redescuento.

Este burdísimo cálculo, que no puede hacerse de otro modo por ahora, da por lo menos idea de la cuantiosa suma que demanda el crédito agrícola, y sugiere la necesidad de buscar métodos prácticos para arbitrarse los fondos en cuestión, en el menor plazo posible.

Actualmente, de acuerdo con la práctica y con la Ley de Crédito Agrícola vigente, de cada préstamo que se otorga se deduce el 1% en avío, el 3% en refacción y el 5% en inmobiliario, para la suscripción de acciones C de los Bancos Agrícola y Ejidal. Además, se descuenta del valor de las cosechas el 2% a los pequeños agricultores y el 5% a los ejidatarios para constituir el fondo social de las sociedades; descuento que a lo sumo se hace efectivo al 50% de las sociedades y que es repulsivo para el campesino porque ese fondo si se disuelve la sociedad, pasa a poder del Banco para formar un fondo común, y aunque las sociedades solo remotamente se disuelvan, basta esta disposición para que sus componentes piensen en que esos depósitos habrán de perderlos; aparte de que es tan pequeño el descuento que, dada la inestabilidad de las instituciones en México, y la justificada desconfianza del campesino, nadie espera ver reunido en toda su vida el capital necesario para bastarse solas las sociedades. A su vez, el descuento para suscripción de acciones es de lo más impopular porque hasta ahora esas acciones carecen de valor y estiman justificadamente los campesinos el descuento como un recargo del tipo de interés.

Se considera que el tipo de interés cobrado en préstamos agrícolas es muy alto, (9 y 10%) y en efecto lo es, cobrado así inflexiblemente fijo para toda clase de préstamos; pero como el crédito semioficial representa ya una gran ventaja para el pequeño agricultor y para el ejidatario, si se compara el 9% con el 50 y 100% que

cobran los acaparadores usureros, mediante compras al tiempo, únicas fuentes de crédito para el campesino humilde a falta de los Bancos Agrícola y Ejidal, en realidad el agricultor así favorecido queda automáticamente capacitado para aportar hasta el 20% del monto de sus cosechas para constituir el fondo propio de la sociedad. Tanto mayor es esta posibilidad si se fija a los Bancos la norma inflexible de que todo campesino favorecido con crédito otorgado por aquéllos, deberá quedar sujeto a un corto programa de perfeccionamiento de la técnica agrícola a cuyo fin se destinará preferentemente el crédito. El aumento de las cosechas consecuente de este proceso invariable, dará margen por sí solo al campesino para desprenderse hasta de la quinta parte de sus cosechas sin dejar de mejorar su nivel de vida desde luego.

Pero esta suscripción del fondo social, que deberá calcularse a base del 10% del valor de las cosechas medianas y del 20% de las cosechas buenas, definición que habrá de cuantificarse para cada sociedad, se hará mediante entrega de certificados del Banco por los que se garantice el importe nominal del depósito para fondo social y un interés módico que se abonará anualmente al depositante; garantizándole, además, la devolución de su depósito o autorizándole la venta de sus certificados bajo ciertas condiciones que aseguren la estabilidad del fondo que trata de formase. En cambio, se deben cancelar las suscripciones de acciones C, entregando a cada campesino certificados de fondo social que hasta la fecha de la reforma tengan a su favor, que parecen no ser más de cinco millones de pesos.

Un atractivo más para esta clase de fondo social, o de ahorro, será el de que las sociedades tendrán derecho a que se les presten sus propios fondos sin cobro de interés, en cuyo caso tampoco se les abonará interés por el capital suscrito para fondo social. De esta manera cada año será

menor la cantidad que el Banco preste de sus propios recursos, a cada sociedad, con cobro de interés, cuanto mayores sean los depósitos de las sociedades.

A medida que las sociedades adquieran la preparación necesaria para autoadministrarse y acumulen depósitos suficientes para bastarse solas, manejarán sus propios fondos bajo la supervisión de la Unión de Sociedades que formen en cada región, sin necesitar más la ayuda del Banco, y sí su dirección técnica y administrativa por cierto tiempo.

De esta suerte, la acción de los Bancos es extenderá rápidamente a toda la Républica, sin necesitar más fondos que los \$300.000,000 que contarán probablemente al finalizar el próximo sexenio; pues como sus préstamos anuales de toda índole serán equivalentes, en conjunto, al 75% del valor comercial de las cosechas, esto quiere decir que cualquiera que sea el monto de los préstamos, obtendrán depósitos equivalentes por lo menos al 10% en promedio del valor de las cosechas, o sea entre el 13 y el 15% del monto del préstamo, con lo que aun las sociedades más pobres se bastarán solas en el término de veinte años, a lo sumo, y hasta en cinco años las que cuenten con buenas tierras.

Como los Bancos aplicarán integramente los depósitos recibidos a la dotación de crédito a nuevas sociedades y se cuidará la atención preferente de las zonas rurales bien comunicadas para que el crédito siga tras la construcción de caminos realizando la colonización, (la nueva Ley de Vías Generales prevee este programa) la acumulación de depósitos permitirá que en un plano relativamente corto pueda colocarse a la agricultura nacional en un elevado nivel técnico donde quiera que ésto sea recomendable, y contará esta importantísima actividad con capital barato, propio y suficiente para la atención de sus necesidades.

EL CREDITO AGRICOLA EN LA ECONOMIA MEXICANA

Hemos sondeado la opinión de las sociedades en distintas zonas de la República y han mostrado buena voluntad para seguir este programa, por lo que asegúrase que el éxito no ofrece dudas en lo que a ellas toca. Sólo será necesario que los Bancos se sometan a una reorganización que les permita el económico y seguro manejo de los fondos y la correcta realización del programa técnico y administrativo. Esto último es fácil lograrlo en el Banco Nacional de Crédito Agrícola, donde ya se ha avanzado bastante en el sentido de una administración técnicamente bancaria, y no dudamos que igual pueda hacerse en el Banco Ejidal, a pesar de su más reciente creación.